Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA

No. DC-SED-SASI-154-2021

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE HAN DEFINIDO EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA.

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Para efectos de correspondencia se debe tener en cuenta la siguiente información:

DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA ,ubicada en la Carrera 6 No. 3 – 82 Edificio de la Gobernación del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura – Segundo Piso – Popayán (Cauca).

Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Teléfonos: (092) 8244201 Ext. 165 Fax (09) 8209750.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la naturaleza y cuantía del contrato, será la SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, LITERAL A).

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el análisis elaborado por la entidad en el estudio previo, al presente proceso le aplica únicamente los acuerdos suscritos con la CAN (Alianza Pacífico –Triángulo Norte).

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial de la presente contratación es de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($4.909.728.400),** incluido IVA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso se encuentra amparado presupuestalmente mediante CDP No. 1966 del 19 de Febrero de 2021.

PLAZO

E El plazo del contrato será de dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del respectivo contrato, previa suscripción del acta de inicio

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

El establecido en SECOP II

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en la

página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II o en la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca-

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

La propuesta se cargará en la plataforma SECOP 2 de Colombia Compra Eficiente y debe contener la información exigida en el pliego de condiciones.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas es el día **y la hora indicada en el SECOP II**., salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección.

La propuesta se presentará en la Secretaría de Educación y Cultura de Departamento del Cauca, en dos sobres debidamente sellados, los cuales deben contener la información exigida en el pliego de condiciones.

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Ser persona natural o jurídica que tenga dentro de su objeto las actividades a ejecutar cuya duración sea igual o superior a la ejecución del contrato y un año más.

2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.

3. Estar inscrito en el RUP y que el mismo se encuentre en firme-hasta la evaluación.

4. Acreditar los siguientes índices financieros:
 - Índice Liquidez: igual o superior a **3**
 - Índice de endeudamiento: Menor o igual a 0,45
 - Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **4,5**
 -

5. Acreditar los siguientes índices de capacidad operacional:

 - Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a **0.12**
 - Rentabilidad del activo mayor o igual a a **0.08**
 - Capital de Trabajo: Igual o superior al 50%

Experiencia general:

- El proponente deberá acreditar experiencia general en la ejecución de MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS cuya sumatoria de valores ejecutados expresados en salarios mínimos vigentes del año de terminación del contrato sea el 100% al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos del año 2021.
-
- Lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme.
-
- **CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA GENERAL**
-
- Los contratos deben estar ejecutados y terminados a la fecha del cierre del presente proceso y deberán acreditar en conjunto los siguientes códigos:
-
- 271129-211018-121640-422951-531316-422816-471217-141117-471317-471318-471321-461820-421316-461817-461816-421322-731417-511027- 781018 -801417.